HOSPITAL SURORIENTE	FORMATO	GESTIÓN CONTRATACION	
	INFORME DE SUPERVISIÓN PERSONA JURIDICA	FO-CT-802-V2	2025-08-26

I. DATOS DEL INFORME

PERIODO DEL INFORME	AÑO	AREA	SERVICIO	No. CONTRATO-AÑO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No.IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
MAYO	2026	ADMINISTRATIVA	CONVENIOS	719-2026	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	NIT: 900.444.852.9

II. DATOS DEL SUPERVISOR

SUBGERENCIA	NOMBRE DEL SUPERVISOR
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ROBERT FERLEY GUTIERREZ PARRADO

III ASPECTOS JURIDICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN	
DIRECTA	Los contratos que celebre la Empresa Social del Estado Hospital SAN RAFAEL DE CAQUEZA, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 195, se sujetarán a las normas del derecho privado, a aquellas de que trata el Estatuto de Contratación de la empresa previsto en el Acuerdo 007 de 2014 modificado por el Acuerdo Nro. 010 de 2017 en los artículos 33, 43 y 50, modificado a su vez por el Acuerdo 026 de 2024 por medio del cual se modifica y adiciona el estatuto de contratación en los artículos: 30, 34, 35 y discrecionalmente podrán incluir las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenida en la ley 1150 de 2007, y demás normas que las modifiquen, adicionen o reformen.

IV. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS URBANO, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS EN LA RESOLUCION 1010 DEL 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"

IDENTIFICACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA	No. CDP	FECHA DEL CDP	VALOR DEL CDP ($)
24502060201	EBS TRANSPORTE CAQUEZA	2026	848	2026-01-23	$ 50,000,000.00
24502060202	EBS TRANSPORTE CHIPAQUE				
24502060203	EBS TRANSPORTE QUETAME				
24502060204	EBS TRANSPORTE GUTIERREZ				

TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	TERMINO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
PRESTACION DE SERVICIO	$ 50,000,000.00	30 DE ENERO DE 2026	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	30-01-2026	29-05-2026

DATOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

POLIZAS

NOMBRE DE LOS AMPAROS	%	SUMA ASEGURADA	ANEXO	NUMERO DE LA POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA EXPEDICION POLIZA	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	20%	$ 350,181,000.00	0	4447651	SEGUROS DEL ESTADO S.A	2026-01-30	2026-08-31	2026-01-30	800	2026-01-30	$ 50,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15%	$ 7,500,000.00	1	4447651		2026-01-30	2027-05-31	2026-01-30			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15%	$ 7,500,000.00	1	4447651		2026-01-30	2026-10-31	2026-01-30			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20%	$ 350,181,000.00	1	13001055163.00		2026-01-30	2029-05-31	2026-01-30			

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	SUSPENCIÓN	FECHA DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	TIEMPO DE SUSPENCIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
					$ -	

NOMBRE DEL CEDENTE		IDENTIFICACION		VALOR	
NOMBRE DEL CESIONARIO		IDENTIFICACION			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato

TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA		FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN				FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	
TERMINACION Y LIQUIDACION			SI		NO		FECHA DEL ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN	

CONTRATO	

V. SEGUIMIENTO FINANCIERO: INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50,000,000.00

INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN

FECHA DE LA FACTURA	FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO	C.TE EGRESO	C.EGRESO CARGADO EN SECOP SI	C.EGRESO CARGADO EN SECOP NO
2026-07-02	TE-13922	$ 14,000,000.00	$ 13,062,000.00	43603		
2026-04-22	TE-14631	$ 12,000,000.00	$ 11,196,000.00	43873		
2026-05-13	TE-15160	$ 12,000,000.00	$ 11,196,000.00	44604		
2026-07-09	TE-16187	$ 12,000,000.00	EN CURSO	EN CURSO		
		$ -				
TOTALES		$ 50,000,000.00	$ 35,454,000			

DESEMBOLSOS A REALIZAR

FACTURA	VALOR	FACTURA CARGADA EN SECOP SI	FACTURA CARGADA EN SECOP NO
TE-13922			
TE-14631			
TE-15160			
TE-16187			
	$ -		
	$ -		
	$ -		
	$ -		
	$ -		
	$ -		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO	Valor ($)	PORCENTAJE EJECUTADO
PRESUPESTO INICIAL	$ 50,000,000.00	100%
ADICION No. 1	$ -	
ADICION No. 2		
TOTAL	$ 50,000,000.00	
VALOR A PAGAR	$ 12,000,000	
PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 50,000,000.00	

PORCENTAJE Y VALOR SIN EJECUTAR	0%	$ 0.00

IV. SEGUIMIENTO TECNICO: INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTAS	%AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO GENERAL	OBSERVACIÓNES DEL SUPERVISOR
1.Suministrar los vehiculos bajo las especificaciones técnicas y de acuerdo con las placas indicadas en la propuesta, cuando sean requeridos por la entidad.	El Contratista suministro el vehiculo CAMIONETA 4*4, cumpliendo con las especificaiones tecnicas y de acuerdo con las placas de la propuesta, de placas LQL082,PMT556,SXX625,NHT696,GEU857,NWV608			
2.Mantener los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas, de latoneria y tapiceria para un correcto funcionamiento y desplazamiento.	El contratista brindo los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas, de latoneria y tapiceria para un correcto funcionamiento y desplazamiento en los muncipios asignados			
3.Mantener los horarios para la movilización del personal de Equipos Básicos en Salud serán acordados entre la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y el contratista.	El contratista cumplio con los horarios para la movilización del personal de Equipos Básicos en Salud serán acordados entre la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y el contratista.			

4. Garantizar el servicio de transporte especial de pasajeros de los equipos básicos urbanos conformados para el Municipio de Cáqueza, Chipaque, Gutiérrez, Quetame y Guayabetal.	El contratosta garantizo el servicio de transporte especial de pasajeros de los equipos básicos urbanos conformados para el Municipio de Caqueza, Chipaque Gutierrez, Quetame y Guayabetal			
5.Garantizar que la documentación del conductor y del vehiculo se encuentren al dia. (SOAT, Póliza, Todo Riesgo del vehiculo, Certificado de revisión tecno mecánica, licencia de conducción vigente, y todos aquellos documentos legales que sean exigibles para su normal y correcto desplazamiento, etc.).	El contratista garantizo y presento la documentación del conductor y del vehiculo cumpliendo que estuvierna vigenctes, (SOAT, Poliza, Todo Riesgo del vehiculo, Certificado de revisión tecno mecánica, licencia de conducción vigente, y todos aquellos documentos legales que sean exigibles para su normal y correcto desplazamiento, etc.).			
6.Garantizar el funcionamiento del vehiculo entregado, y contar con vehiculos de respaldo en casos imprevistos o de fuerza mayor y que no se pueda hacer uso de uno de los vehiculos ofrecidos.	El contratista garantizo el funcionamiento del vehiculo entregado, y conto con vehiculos de respaldo en casos imprevistos o de fuerza mayor y que no se pueda hacer uso de uno de los vehiculos ofrecidos.			
7.Garantizar disponibilidad del vehiculo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad	El contratista garantizo la disponibilidad del vehiculo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad			
8. Suministrar combustible y realizar el mantenimiento a todos del vehiculo objeto del contrato, sin costo adicional alguno para la entidad	El contratista suministro el combustible y realizo el mantenimiento a todos del vehiculo objeto del contrato, sin costo adicional alguno para la entidad.			
9.Garantizar el pago de los peajes necesarios para la movilización del vehiculo en el ejercicio de la completa operación requerida por la entidad, cuando asi se requiera.	El contratista garantizo el pago de los peajes necesarios para la movilización del vehiculo en el ejercicio de la completa operación requerida por la entidad, cuando asi se requiera			
10.Vincular a los conductores mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios, garantizando a su vez la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. El costo de los salarios honorarios y prestaciones sociales de los conductores estará a cargo del contratista según sea la modalidad de vinculación laboral.	El Contratista conto con los conductores mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios, garantizando a su vez la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. El costo de los salarios honorarios y prestaciones sociales de los conductores estará a cargo del contratista según sea la modalidad de vinculación laboral			
11.Garantizar que los mantenimientos preventivos y correctivos los vehiculos suministrados serán realizados de manera oportuna y/o entregar otro como reemplazo, previa coordinación con el supervisor del contrato. El mantenimiento incluye lavado exterior, limpieza interior, revisión y cambio de aceite cuando corresponda	El Contrastista garantizo que los mantenimientos preventivos y correctivos los vehiculos suministrados se realizaran de manera oportuna y/o entregar otro como reemplazo, previa coordinación con el supervisor del contrato. El mantenimiento incluye lavado exterior, limpieza interior, revisión y cambio de aceite cuando corresponda	100%	100%	LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDEN AL MES DE MAYO DEL AÑO 2026. LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DESCRITO ANTERIORMENTE RELACIONA CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO , POR TANTO SE CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS , ASI MISMO SE RECIBEN LOS SOPORTES CON LO CUAL SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS.
12.Garantizar que el conductor ofrecido mantenga una adecuada presentación personal.	El contratista garantizo que el conductor ofrecido mantuvieran una adecuada presentación personal.			
13.Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con la entidad y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato..	El Contratista designo y mantuvo un coordinador que sirviera de contacto directo con la entidad y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato.			
14.Contar con equipo de carretera para cada vehiculo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. En caso de presentar un daño a un vehiculo por cualquier concepto, este deberá recogerse en el sitio del daño, garantizando asi el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado.	El Contratista conto con el equipo de carretera para cada vehiculo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. En caso de presentar un daño a un vehiculo por cualquier concepto, este deberá recogerse en el sitio del daño, garantizando asi el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado			
15.Tener planes de contingencia, cuando ocurran los siguientes eventos; orden público, anormalidad laboral o cualquier otro, en los sitios objeto de la prestación de los servicios de transporte, que alteren la normalidad de estos. Estos planes de contingencia deben garantizar la prestación de los servicios contratados y deben hacer referencia a posibles fallas mecánicas y/o mantenimiento del vehiculo al servicio del contrato, los cuales deben ser entregados al iniciar el contrato y están sujetos a la revisión y aprobación por parte de la supervisión.	El contratista presento planes de contingencia, cuando ocurran los siguientes eventos; orden público, anormalidad laboral o cualquier otro, en los sitios objeto de la prestación de los servicios de transporte, que alteren la normalidad de estos. Estos planes de contingencia deben garantizar la prestación de los servicios contratados y deben hacer referencia a posibles fallas mecánicas y/o mantenimiento del vehiculo al servicio del contrato, los cuales deben ser entregados al iniciar el contrato y están sujetos a la revisión y aprobación por parte de la supervisión.			
16.Mantener los seguros y polizas (SOAT y Responsabilidad Civil Extracontractual, vigentes durante la vigencia del contrato	El contratista mantuvo los seguros y polizas (SOAT y Responsabilidad Civil Extracontractual, vigentes durante la vigencia del contrato			
17.Realizar el transporte de conformidad a las necesidades del equipo básico en salud la coordinación llevando un control diario de los transportes realizado con el personal	El contratista presto el transporte de conformidad a las necesidades del equipo básico en salud la coordinación llevando un control diario de los transportes realizado con el personal			
18. Disponer los vehiculos los Seis (06) dias de a la semana, descansando un dia en la semana que puede ser entre semana o en el fin de semana de acuerdo a la necesidad de la operación	El contrstista dispuso los vehiculos los Seis (06) dias de a la semana, descansando un dia en la semana que puede ser entre semana o en el fin de semana de acuerdo a la necesidad de la operación			
19. Realizar las demás actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	El contrstista realizo las demás actividades que le fueron asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.			
20. Prestar el servicio de transporte en precios ofrecidos en la propuesta para los EBS urbanos de los municipios de Gutierrez, Caqueza, Chipaque durante el mes de abril en vehiculos camionetas, 4x4	El contratista presto el servicio de transporte de acuerdo a lo indicado en la propuesta en los municipios de Gutierrez, Caqueza y Chipaque durante el mes de ABRIL en los vehiculos LQL082,PMT556,SXX625,NHT696,GEU857,NWV608			
% PROMEDIO ACUMULADO DEL ESTADO DE AVANCE GENERAL DEL CONTRATO				**100.0%**

ENTREGABLES

DOCUMENTOS SOPORTES ENTREGADOS	FECHA DE ENGREGA	DOCUMENTOS CARGADOS EN SECOP		PLANILLA DE SEGURIDAD No. /CERTIFICADO	PERIODO DE COTIZACIÓN	CERTIFICADO EXPEDIDO POR:
		SI	NO			
Informe de actividades No. 4	MAYO DEL 2026	X		CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social(pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentacion del informe	JENNY ALEXANDRA VELANDIA MARTINEZ REVISOR FISCAL TP 136273-T
Anexos		X				
Certificado de seguridad social		X				
LOS DEMAS ENTREGABLES CON CONSIDERE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO				FACTURA, SOPORTES, CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO, DOCUMENTOS REPRESETANTE LEGAL,CERTIFICACION JUNTA DE CONTADORES,CERTIFICACION BANCARIA, PANTALLAZO SECOP		

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES , JURÍDICAS Y DE RIESGOS QUE SE CONSIDEREN PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

CAUSAS	TIPO DE DIFICULTA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	FECHA DE SOLUCIÓN	GESTIÓN	RESULTADOS
SE MATERIALIZÓ ALGUNO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES CONTRACTUALES?	SI		NO	X	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

PROYECTADO POR	REVISADO POR	APROBABO POR :
NOMBRE: PATRICIA MADINO P.	NOMBRE: ALFREDO FERNANDEZ AGUIRRE	NOMBRE:ROBERT FERLEY GUTIERREZ PARRADO
CARGO:SECRETARIA EJECUTIVA	CARGO:APOYO ADMINISTRATIVO y ASISTENCIAL	CARGO:SUBGERENTE ADMINISTRATIVO y FINANCIERO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: